



VISTO:

La nota registrada mediante Expediente Nº 2396/014, de Fecha 03/07/14, dirigida a este Cuerpo Legislativo por el Señor Presidente de la Comisión Vecinal del Barrio Patagonia Argentina Cabeza, Martin, de nuestra localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicho Expediente la Comisión Vecinal, informa que el día 23/06/2014, se conformo la Nueva Comisión Barrial del Barrio Patagonia Argentina, creada según Ordenanza Nº 194/08, de este Cuerpo Legislativo y Promulgada por Decreto Municipal Nº 215/08;

Que, la Comisión de Asuntos Institucionales **Dictamina:** Reconocer la Comisión Vecinal del Barrio Patagonia Argentina, cuya nomina obra en la Nota registrada mediante Expediente Nº 2396/014;

Que, el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 27 de Agosto del Año 2014, **Resuelve:** Aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: RECONOCER, La Comisión Vecinal Del Barrio Patagonia Argentina, la que ha quedado conformada de la siguiente manera: -----

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Presidente	CABEZA, Martin	DNI. Nº 8.377.227
Vicepresidente	CAPELARI, Víctor	DNI. Nº 29.091.966
Secretario	HERRERA, Carlos	DNI. Nº 26.537.090
Tesorero	GUZMAN, Dora	DNI. Nº 27.352.064
Vocales Titulares	VIZZOTTO, Diana	DNI. Nº 11.680.930
	GONZALEZ, Pedro	DNI. Nº 20.413.257
	BACARI, Marta	DNI. Nº 17.679.152
Vocales Suplentes	OVIEDO, Silvia	DNI. Nº 24.996.635
	CUÑAS, Enrique	DNI. Nº 24.525.899
	SUAZO, Carlos	DNI. Nº 26.537.076
	RIOS, Juliana	DNI. Nº 25.036.985
	CALFUMAN, Belén	DNI. Nº 26.537.069



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Aluminé
Provincia del Neuquén

////// ... corresponde Ordenanza Nº 715/014.-

ARTÍCULO 2º: La presente será firmada por la Señora Vicepresidenta del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por el Señor Secretario del Cuerpo.-

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE.CUMPLIDO. ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2014. SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1874/014.-

**Fdo. Gutiérrez.-
Nedok.-**